



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2020
COMISIÓN DE ARBITRAJE
MÉDICO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Documentos que integran el presente proyecto de Egresos 2020:

- 1- Exposición de Motivos.
- 2- Plantilla de personal
- 3- Estructura Orgánica
- 4- Contrato de arrendamiento.
- 5- Padrón Vehicular.
- 6- Presupuesto de Egresos 2020
- 7- Indicadores



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



1.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz, fue creada en 1999 como un Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Salud y Asistencia, de acuerdo a los considerandos de su Decreto de Creación a través del cual se plantearon mejoras a la calidad de los servicios médicos a través de la reestructuración de las instituciones, así como la atención de las legítimas demandas de los usuarios para que estos servicios operaran con mayor calidad con el objeto común de proteger; promover y restaurar la salud de los habitantes del Estado de Veracruz, por lo que acorde a la prioridades en materia de salud, se promovió la descentralización de esta instancia, dando como resultado que el pasado 16 de mayo del año 2011, mediante Decreto del Ejecutivo Estatal se crea la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz (CODAMEVER) como un Organismo Público Descentralizado, con independencia financiera, autonomía técnica, patrimonio propio y personalidad jurídica que se encargue de cubrir tales necesidades.

En tales circunstancias se consideró necesario que la población contara con un mecanismo que, sin perjuicio de la actuación de las instancias jurisdiccionales en la solución de conflictos, contribuyera a tutelar el derecho a la protección de la salud, así como a mejorar la calidad en la prestación de los servicios médicos.

La Comisión de Arbitraje Médico, cuyos objetivos son los de contribuir a la resolución de los conflictos que se presentan entre los usuarios de los servicios médicos y sus prestadores de servicios médicos, por lo que La CODAMEVER se creó como una instancia previa a la cual pudieran acudir los usuarios y prestadores de servicios del Estado para dilucidar en forma amigable y de buena fe, con la garantía de imparcialidad en el análisis, dictamen y resolución, los posibles conflictos derivados de la prestación de estos servicios, atribuciones que le permitieron contribuir a evitar cargas de trabajo a los órganos jurisdiccionales, un organismo en el cual los usuarios y prestadores de servicios médicos pudieran solucionar, en forma conciliatoria, los presuntos conflictos derivados de la prestación de dichos servicios, con lo cual se continúa contribuyendo a evitar grandes cargas de trabajo para los Órganos Jurisdiccionales, sin sustituirlos, dando así inicio a una nueva figura administrativa, teniendo como fin el de coadyuvar en el ámbito de la conciliación, del arbitraje a la solución de los conflictos, y en el mejoramiento de los servicios de salud en el Estado, solucionando las diferencias entre los representantes de las Dependencias e Instituciones del Sector Salud estatal.

A lo largo de 20 años la CODAMEVER, constituyeron la implementación de procedimientos para el mejoramiento de medios eficientes y eficaces; aunado a la implementación de la promoción de sus actividades de asesoría, orientación, gestión, conciliación, arbitraje y dictámenes; por lo que es menester que las partes involucradas conozcan las bondades del estudio institucional imparcial, especializado y de consenso, siempre propiciando un acercamiento, a efecto de que éstas alcancen una solución al problema, derivado a estas acciones. El Estado de Veracruz se posiciona a la vanguardia a nivel nacional como uno de las entidades federativas en donde la Comisión de Arbitraje Médico del Estado logra incrementar la confianza de los usuarios de estos servicios al crearse una instancia dotada de las facultades necesarias para recibir quejas, investigar irregularidades, emitir, a través de la aplicación de los medios alternativos de resolución de controversias, acuerdos y laudos, coadyuvando a la mejoría de la calidad de la atención médica proporcionando a las instituciones de salud opiniones técnicas relacionadas con las inconformidades que se generan por atención médica.

Cuando surgen conflictos como resultado del acto médico, las consecuencias son múltiples, por la insatisfacción del paciente y su familia al no verse cumplidas sus expectativas y por las diversas repercusiones sociales, económicas, psicológicas y legales, en usuarios y prestadores de servicios, y por el incumplimiento de la misión de los servicios de salud. Pero lo más grave, por el deterioro que sufre la relación médico-paciente y la pérdida de la confianza de los pacientes y su familia hacia los prestadores de los servicios.

La atención de controversias entre usuarios y prestadores de salud es un asunto que compete a todos: a los prestadores de servicios de salud, por su interés y compromiso de brindar la atención médica de la mejor calidad posible; a los pacientes, por representar una situación que afecta su calidad o incluso sus expectativas de vida; a los sistemas de salud de Veracruz porque es su obligación satisfacer las necesidades de los usuarios y brindar servicios de calidad y cuidar la seguridad del paciente.

Es necesario reconocer el valor cognitivo intrínseco que tienen las quejas y controversias para aprender de ellas, a fin de que verdaderamente sirvan al Sistema Estatal de Salud, no solo para resolver cada caso en lo individual, sino entendido mejor en lo colectivo las causas que lo originan, así como el papel que juegan los distintos actores y factores en la presentación de la misma.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020 propuesto por la Comisión de Arbitraje Médico tiene como premisa el mantener la disciplina en las finanzas públicas.

En este contexto, la CODAMEVER mantiene como premisa fundamental un manejo prudente del gasto, con criterios de austeridad y eficiencia en la aplicación de los recursos que Veracruz requiere, para avanzar en los objetivos de política del gasto público, de una revisión profunda y responsable de los esquemas de coordinación fiscal que se mantienen actualmente con la Federación y Estado en materia de distribución de recursos.

El presente Proyecto de Presupuesto se ha estructurado para atender las necesidades de crecimiento interno y de atención a la población de la Entidad, así como las obligaciones de difusión y mejora continua en la calidad de nuestros servicios.

Es así como la CODAMEVER se consolida en un modelo de estudio de los organismos especializados en la prestación de servicios médicos, precisamente por ofrecer mecanismos de reclamo, conciliación y un arbitraje institucional a través de un Organismo Público Descentralizado, bajo las garantías de imparcialidad y gratuidad, en donde las controversias se resuelvan aplicando la experiencia de profesionales en las áreas médico y legal.

Los integrantes de la CODAMEVER, estamos comprometidos con su gobierno por la gran responsabilidad que nos fue encomendada y nuestro compromiso indeclinable de trabajar a favor de los Veracruzanos, siempre imparciales, objetivos y de buena fe en un ámbito de confidencialidad porque solo así, estamos seguros, cumpliremos con nuestros objetivos; resolver los conflictos suscitados entre usuarios y prestadores de servicios médicos, sin perjuicio de la actuación de instancias jurisdiccionales, contribuyendo a tutelar el derecho a la protección de la salud, así como a mejorar la calidad en la prestación de servicios médicos, garantizando la cercanía de nuestros servicios a lo largo y ancho de la entidad Veracruzana, además de la firma de acuerdos con los órganos encargados de procuración y administración de justicia, para brindar un servicio que contiene experiencia, conocimiento y armonía de dos rubros del conocimiento humano; el médico y el jurídico, binomio que en más de 20 años de experiencia, nos permite dar el respaldo necesario a los representantes sociales de la entidad y a quienes imparten justicia, acciones que con la dinámica de su ejemplo y trabajo, ubicarán a Veracruz, como el Estado precursor en materia de salud y a la vanguardia en medios alternos de solución de controversias.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



1.1. Diseño Organizacional

1.1.1 Misión

Proporcionar mecanismos y procedimientos para solucionar controversias derivadas entre usuarios y prestadores de servicios médicos, privilegiando la conciliación y el arbitraje sobre otros procedimientos de carácter legal.

1.1.2 Visión

Ofrecer medios alternos para la solución de controversias, promover la prestación de servicios médicos de calidad y satisfacer las inquietudes de prestadores y usuarios de la atención médica.

1.1.3 Principios Rectores

Imparcialidad: Trato Indiferenciado y objetivo hacia cualquiera de las partes de una controversia.

Objetividad: Actitud imparcial en los juicios, opiniones y sentimiento que pueda interferir en el juicio.

Buena Fé: Actuar con rectitud y honestidad en relación con las partes involucradas.

Confidencialidad: Garantizar que la información es accesible solo para quienes estén autorizados para tenerla.

Gratuidad: Dispensa de pago económico a cargo del beneficiario del servicio otorgado por esta dependencia de gobierno.

1.2. Objetivo

La Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Veracruz tiene por objeto contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de los servicios médicos, sin perjuicio de la actuación de las instancias jurisdiccionales, contribuyendo a tutelar el derecho a la protección de la salud, mejorar la calidad en la prestación de los servicios médicos y la difusión de los aspectos médicos legales que contribuyan a la calidad del actuar médico y evitar conflictos entre médico-paciente.



1.3 Organigrama

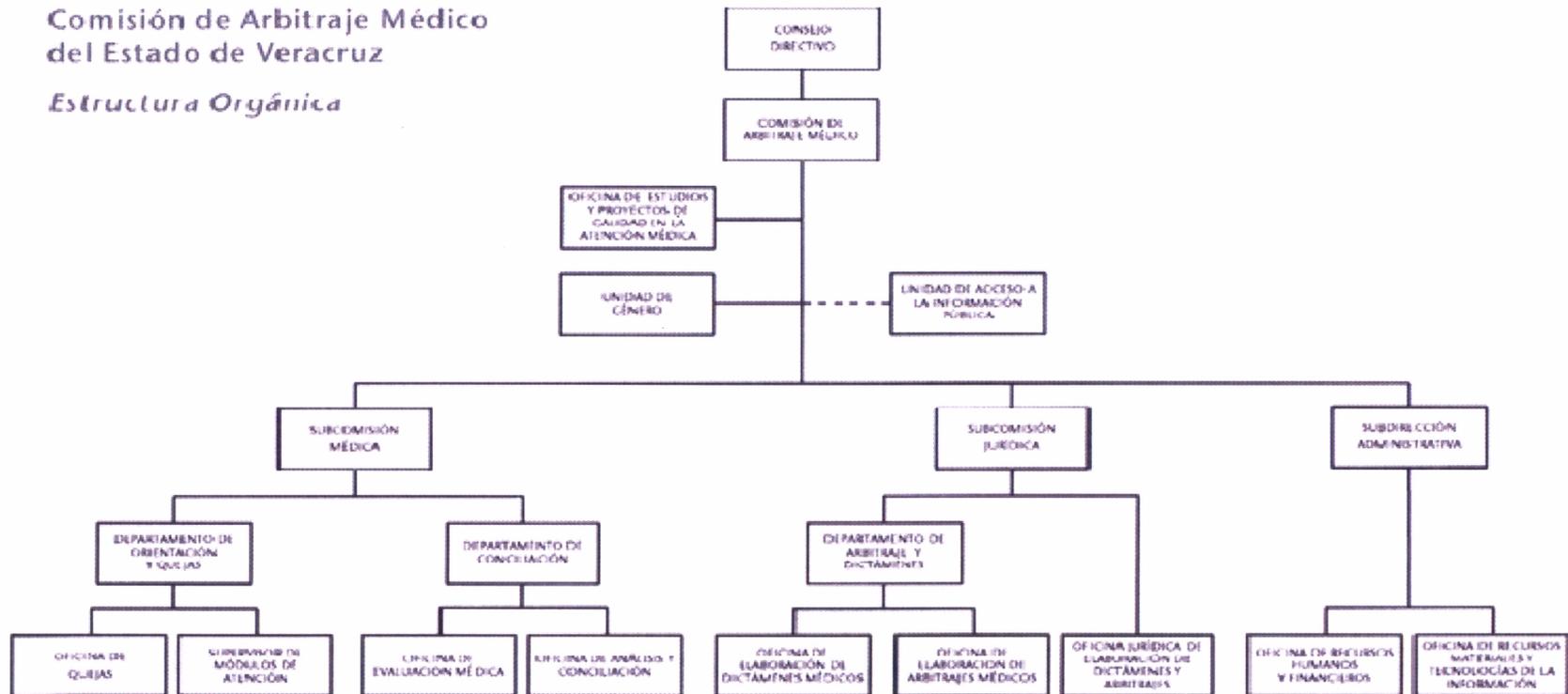


GOBIERNO
DEL ESTADO
DE VERACRUZ



Comisión de Arbitraje Médico
del Estado de Veracruz

Estructura Orgánica



1.4 Programa de Trabajo

1.4.1 Áreas responsables:

COMISIONADO: Coordinar la conducción en el ejercicio de las funciones de las áreas que conforman la CODAMEVER en el cumplimiento oportuno y eficiente de los objetivos que permitan contribuir a generar solución de controversias entre los profesionales de la salud y sus pacientes, familiares del paciente y personal médico; en el ámbito público y privado, vigilando que las actuaciones se realicen con imparcialidad, objetividad, confidencialidad y respeto en apego al marco jurídico aplicable y vigente, así como las establecidas en el decreto de Creación y Reglamento Interior de la CODAMEVER.

SUBCOMISIONADO MEDICO: Coordinar la conducción en el ejercicio de las áreas adscritas a su cargo; consolidando el modelo de conciliación, arbitraje y laudos en el ámbito estatal alineado al ámbito nacional, a través de la coordinación con las instituciones de salud, personal médico, en el ámbito público, privado, vigilando que el actuar se realice con imparcialidad, objetividad, confidencialidad y respeto en apego al marco jurídico aplicable y vigente, así como las establecidas en el decreto de Creación y Reglamento Interior de la CODAMEVER.

SUBCOMISIONADO JURIDICA: Coordina el establecimiento de criterios uniformes y aplicables en materia jurídica durante y término de los procesos que se desahogan en la CODAMEVER, otorgando certeza a los actos jurídicos que la misma emite.

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA: Contribuye al logro de los objetivos de la CODAMEVER a través del análisis, planeación, coordinación y aplicación eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales, de tal forma que coadyuven al mejoramiento continuo de los servicios que se ofrecen a los profesionales de la salud, pacientes o familiares de los mismos, instrucciones públicas y privadas.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN: Recepción, organiza, coordina y controla el proceso de atención inicial de inconformidades, mediante el establecimiento de protocolos de atención de quejas por controversias médicas que contribuyan a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios de servicios médicos y los prestadores de servicios, para que a través de su análisis y resultado, realicen propuestas de acción encaminadas a mejorar la prestación de los servicios de salud.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCILIACIÓN: Contribuye a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos y los prestadores de los mismos, mediante la conducción de un proceso de evidencia y aplicable conforme a normatividad legal vigente, que facilite el acercamiento entre las partes que permita la solución y conclusión de la controversia médica.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARBITRAJES Y DICTAMENES: Planea, coordina y contribuye a la atención de quejas en la fase de proceso arbitral médico y la gestión pericial, a través de la evaluación de los laudos y dictámenes médicos institucionales, a fin de asegurar que los tramites, resoluciones arbitrales y dictámenes médicos institucionales se rijan en base a Justicia y apegados a derecho, a la *lex artis ad hoc* entendiendo este término como *"el principal criterio de valoración jurídico que tienen los jueces a la hora de abordar un caso de posible responsabilidad de la administración pública con motivo de una intervención médica que haya generado daños"* y la deontología médica *"conjunto de reglas o de principios de carácter ético que deben regir en todo momento las actuaciones de los profesionales que trabajan como médicos"*



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

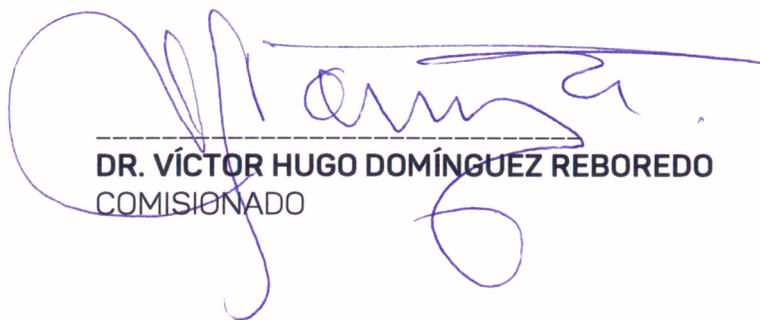
CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



1.4.2 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

METAS PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

COMISIONADO			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Presentar al Consejo Directivo el Programa Operativo Anual, el Presupuesto de Ingresos y Egresos, para su autorización y presentación ante la SEFIPLAN	Informe	1
2	Informar trimestralmente al Consejo Directivo los avances y logros de las actividades que realiza la CODAMEVER	Informe	4
3	Instruir a los Subcomisionados Médico y Jurídico, Subdirección Administrativa y Jefaturas de Departamentos el mantener actualizada su información en materia de Acceso y Transparencia a la Información Pública Gubernamental	Actividad	4
4	Participar en las Sesiones del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico.	Actividad	2
5	Autorizar el Programa de Trabajo de la Oficina de Unidad de Género.	Actividad	1
6	Participar, y presidir en su caso, las sesiones del Órgano de Gobierno.	Actividad	4
7	Presidir y establecer la coordinación de mesas plenarios de trabajo colegiado de temas médico- jurídicas de los casos por emitir laudos y/o dictámenes correspondientes.	Actividad	30
8	Juntas de gobierno	Actividad	30



DR. VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ REBOREDO
COMISIONADO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



SUBCOMISIONADO MÉDICO			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Participar como Consejero con voz y voto dentro del Consejo Directivo de la Comisión, dando seguimiento a los acuerdos e informar el avance de los mismos.	Actividad	4
2	Supervisar los procedimientos en los expedientes de gestión, asesoría y quejas de los departamentos a su cargo.	Actividad	90
3	Participar en los mecanismos de difusión: pláticas, cursos, entrevistas, publicaciones virtuales.	Actividad	25
4	Efectuar reuniones de evaluaciones para la actualización de los convenios interinstitucionales para la mejora de la calidad en la atención.	Actividad	4
5	Establecer mecanismos de enlace con los colegios médicos e instituciones prestadoras de los servicios públicos y privados para la coordinación de actividades y el intercambio académico, asesorías y capacitación que contribuyan a la mejora continua.	Actividad	10
6	Colaborar y coadyuvar en la elaboración médica de los procesos de arbitraje y dictámenes que requieran asesoría dentro de la especialidad cirugía general para la implementación de estrategias con el objetivo de mejorar sus actividades.	Actividad	8



DR. ALEJANDRO GUTIÉRREZ FENTANES
SUBCOMISIONADO MÉDICO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



SUBCOMISIONADO JURÍDICO

#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Integrar periódicamente un reporte sobre el status que guardan los acuerdos del Órgano de Gobierno en la CODAMEVER.	Informe	4
2	Supervisar los procedimientos del total de los expedientes de dictámenes y arbitrajes médicos de los departamentos a su cargo.	Actividad	70
3	Participar como Secretario Técnico con voz y voto dentro del Consejo Directivo de la Comisión, dando seguimiento a los acuerdos e informar el avance de los mismos.	Actividad	4
4	Supervisar la correcta integración del reporte trimestral de indicadores de Gestión.	Informe	4
5	Elaboración de los contratos anuales de trabajo del personal de la CODAMEVER y otros que en materia jurídica se amerite elaborar de acuerdo a las necesidades operativas de la entidad.	Actividad	1
6	Autorizar el proyecto de Laudo elaborado por el Departamento de Arbitraje y Dictámenes.	Actividad	5
7	Participar en el subcomité de Adquisiciones de la CODAMEVER validando los procesos correspondientes.	Actividad	12
8	Actualización de los reglamentos que rigen a la Comisión de Arbitraje Médico.	Actividad	1 Sesión
9	Reuniones Institucionales /Junta General y Medica.	Actividad	24
10	Actualización de Acuerdos y Convenios Institucionales.	Actividad	1
11	Promoción Institucional Revista CODAMEVER.	Actividad	2
12	Participación en Consejos Institucionales.	Actividad	20

LIC. FERNANDO DOMÍNGUEZ DÍAZ
SUBCOMISIONADO JURÍDICO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y QUEJAS			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Informar al usuario y prestador de servicio médico, sus derechos y obligaciones en materia de protección a la salud.	Orientación	615
2	Asesorar al usuario en la elaboración y presentación de su queja formal.	Asesoría	175
3	Resolver mediante Gestión Inmediata las inconformidades en la prestación, negación o diferimiento en los servicios de salud.	Gestión Inmediata	105
4	Turnar al Departamento de Conciliación las Quejas que no se resolvieron mediante Gestión Inmediata.	Queja	105



DR. ALEJANDRO GUTIÉRREZ FENTANES
SUBCOMISIONADO MÉDICO



DR. MIGUEL BORREGO SANTILLÁN
JEFE DE DEPTO. DE ORIENTACIÓN Y QUEJAS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO DE CONCILIACIÓN			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Radical Expediente de Queja.	Queja	85
2	Realizar diligencias informativas para prestadores de servicio particulares	Actividad	25
3	Realizar Audiencia de Conciliación entre las partes.	Actividad	85
4	Concluir la queja mediante el procedimiento de Conciliación	Queja	50
5	Emitir solicitudes de reconsideración al IMSS, con los fundamentos correspondientes.	Actividad	7
7	Aplicar encuesta de salida a las partes.	Documento	170
8	Enviar al Departamento de Arbitraje y Dictámenes, los casos no conciliados.	Queja	6

DR. ALEJANDRO GUTIÉRREZ FENTANES
SUBCOMISIONADO MÉDICO

LIC. JUAN CARLOS UTRERA GARCÍA
JEFE DE DEPTO. DE CONCILIACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz

**VERA
CRUZ**
ME LLENA DE ORGULLO

DEPARTAMENTO DE ARBITRAJES Y DICTÁMENES MÉDICOS

#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Sustanciar solicitudes de arbitrajes de las quejas turnadas por el Departamento de Conciliación.	Expediente	4
2	Elaborar dictámenes médicos Institucionales	Expediente	60
3	Atender procedimientos de amparo	Expediente	4



LIC. FERNANDO DOMÍNGUEZ DÍAZ
SUBCOMISIONADO JURÍDICO



DR. JORGE OCTAVIO FLORES ESTEVA
JEFE DE DEPTO DE ARBITRAJES Y DICTÁMENES



SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
#	Programa / Subprograma	Unidad de Medida	Meta Anual
1	Supervisar una adecuada planeación, programación y presupuestación del gasto, a través de la asignación de recursos humanos, financieros y materiales mediante la elaboración del presupuesto anual.	Actividad	12
2	Implementar controles internos para el financiamiento de la plantilla de personal.	Documento	12
3	Supervisar la actualización de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles asignados a la CODAMEVER.	Supervisión	2
4	Proponer al Director General, el Programa Operativo Anual, los manuales de Organización y Procedimientos, así como también el sistema de elaboración de Presupuesto por Programa, de conformidad a la normatividad aplicable.	Documento	3
5	Realizar el control presupuestal y contable del Organismo.	Registro	12
6	Gestionar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación la asignación federal y estatal del Presupuesto Anual del Organismo, conforme a las disposiciones aplicables.	Registro	12
7	Analizar la información programática presupuestal y financiera del Organismo y realizar, con la autorización del Director General, las afectaciones, transferencias y recalendarizaciones, de acuerdo con la normatividad aplicable.	Reporte	12
8	Coordinar las adquisiciones de materiales, suministros, maquinaria, mobiliario y equipo así como su distribución a las diversas áreas del organismo.	Registro	4
9	Supervisar los programas mensuales de administración de recursos por pago de servicios y gestionar la radicación de los mismos, así como su calendarización y efectuar los pagos por servicios y cualquier otro tipo de egreso.	Supervisión	12
10	Supervisar las contrataciones del personal, registrando y controlando los movimientos de altas y bajas, cambios de adscripción, promociones, transferencias, reubicaciones, suspensiones, licencias, permisos y demás incidencias, de conformidad con las disposiciones aplicables.	Supervisión	12
11	Supervisar mensualmente los estados financieros y presupuestales del Organismo	Supervisión	12
12	Proponer al Director General, la suscripción de los contratos de Arrendamiento de bienes inmuebles que se requieran para el buen funcionamiento y operación del Organismo.	Reporte	1
13	Proporcionar información y documentación solicitada por diversos órganos de control, supervisión y fiscalización que tengan atribuciones relativas a la revisión y dictaminación de los recursos públicos.	Documento	12

L.C. EDITH RIVERA CORTÉS
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ VARELA
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



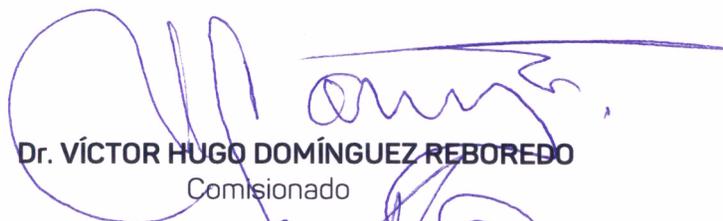
SS
Secretaría
de Salud

CODAMEVER
Comisión de Arbitraje
Médico del Estado
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

Firmas de Revisión del Programa Operativo Anual 2020



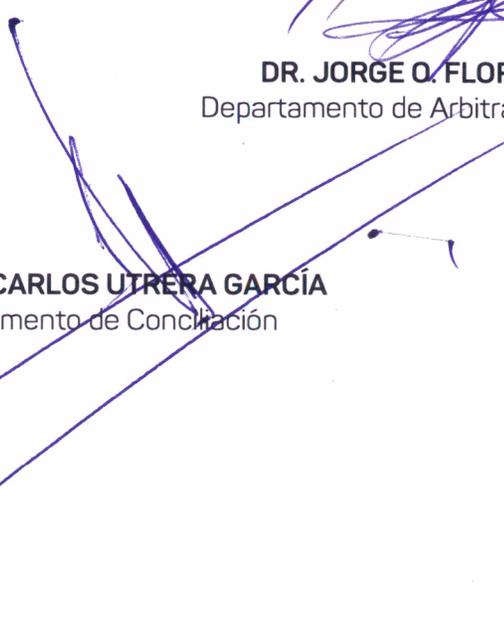
Dr. VÍCTOR HUGO DOMÍNGUEZ REBOREDO
Comisionado



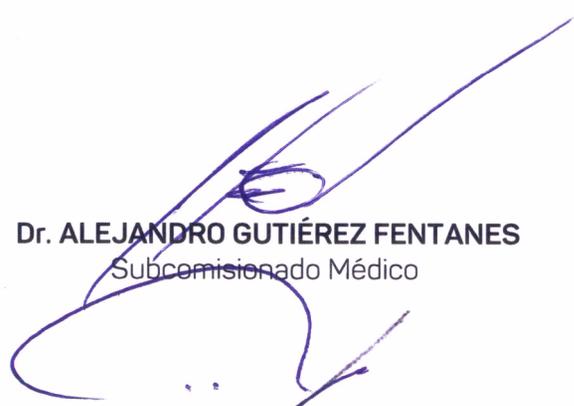
L. C. EDITH RIVERA CORTÉS
Subdirección Administrativa



DR. MIGUEL BORREGO SANTILLÁN
Departamento de Orientación y Quejas



LIC. JUAN CARLOS UTRERA GARCÍA
Departamento de Conciliación



Dr. ALEJANDRO GUTIÉRREZ FENTANES
Subcomisionado Médico



LIC. FERNANDO DOMÍNGUEZ DÍAZ
Subcomisión Jurídica



DR. JORGE O. FLORES ESTEVA
Departamento de Arbitraje y Dictámenes

H. Boca del Río, Ver., septiembre 2019